



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **1324/24** SALTA, **01 OCT 2024**  
Expte. N° 4491/24

**VISTO:**

El pedido formulado por la Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante el cual solicita aprobación de la *Propuesta de Acompañamiento Académico a Doctorandos/as*, designación del equipo docente a cargo, coordinación, honorarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta se desarrollará a través de una serie de encuentros en la modalidad de taller, como parte de un plan de mejora basado en un diagnóstico inicial que muestra la urgencia de dar respuesta, a través de acciones concretas, a las necesidades de apoyo académico de los y las cursantes de la carrera;

Que tales acciones se proponen desde el Comité Académico del Doctorado que tiene entre sus funciones "proponer e implementar mecanismos de autoevaluación integral de la carrera y consecuentes planes de mejora" (Res. HN° 0792/21 y CS N° 256/21, Art. 21);

Que la presentación surge a partir de las necesidades y dificultades observadas en el dictado de los seminarios del Ciclo Básico, como también en la instancia de presentación de los anteproyectos de tesis, un requisito solicitado para la admisión al Ciclo Formativo de la carrera;

Que en base a ello, surge la necesidad de ofrecer espacios destinados al acompañamiento académico, complementarios a la formación prevista a través de los seminarios correspondientes al plan de estudios de la carrera, y que se orientan a brindar apoyo en las instancias de preparación, redacción y/o reformulación de sus proyectos de investigación destinados a la elaboración de tesis doctoral;

Que en el marco de políticas académicas destinadas al seguimiento y permanencia de los estudiantes del Doctorado, esta propuesta aspira en el corto y mediano plazo, a sostener y acompañar las trayectorias académicas de los y las doctorandos/as y, en el largo plazo, a conformar una serie de acciones que contribuyan a una mejora de la futura tasa de egreso;

Que en efecto ambas cuestiones, es preciso aclarar, constituyen aspectos considerados relevantes por CONEAU en sus evaluaciones destinadas a la categorización y acreditación de carreras de posgrado.

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 383/24 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación del equipo docente a cargo de la actividad;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 053/24 aconseja aprobar el presupuesto de honorarios previsto para el equipo docente respectivo;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1324/24

**POR ELLO,**

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

*(En su sesión ordinaria del 24/09/24)*

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** al equipo docente, quienes realizarán el asesoramiento a doctorandos/as en el marco de la **Propuesta de Acompañamiento Académico a Doctorandos/as**, de la carrera Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Taller 1. Escritura del anteproyecto de tesis.

Fecha: 04/10/2024

Docentes a cargo: Dras. Mariana Godoy y Fernanda Álvarez Chamale

2. Taller 2. Dimensiones epistemológicas y metodológicas del anteproyecto de tesis.

Fecha: 01/11/2024

Docentes a cargo: Dras. Mariana Godoy y Fernanda Álvarez Chamale

3. Taller 3. Asesorías por líneas de investigación del plan de estudios.

Fecha: 08/11/2024

Docentes a cargo: Dras. Andrea Villagrán, Bárbara Aramendi, Mercedes Quiñonez, Paula Milana, Estefanía Gutiérrez, Alejandra García Vargas, Ana Laura

Elbirt, Cora Paulizzi, Irene López y Dres. Leonardo Ferrario y Hernán Ulm

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** el temario propuesto por el equipo docente para cada uno de los talleres que conforman la propuesta de referencia.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la Dra. Irene López, equipo docente de referencia, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa